

Información sobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Descripción:

El programa presupuestario Planeación, evaluación y logística se denominó con la clave 521 por la SEPAF. La Unidad Responsable del programa fue la Fiscalía General del Estado al igual que la Unidad Presupuestal. Se vincula a la dimensión del desarrollo Garantía de Derechos y Libertad bajo la temática Seguridad ciudadana

Objetivo general del programa:

Proveer seguridad a sus ciudadanos es una de las razones fundamentales de cualquier Estado. Para cumplir dicho cometido los gobiernos erogan grandes cantidades de recursos sin que ello asegure el alcance de metas y objetivos, lo que se traduce en una constante búsqueda de nuevas estrategias que le permitan adaptarse al cambio social y las nuevas exigencias en la materia.

[Más información de esta](https://fge.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos)



<https://fge.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el estado de Jalisco registró un desempeño financiero y operativo consistente, caracterizado por la ejecución total de los recursos federales asignados, la concurrencia efectiva de aportaciones estatales y una orientación estratégica del gasto hacia el fortalecimiento institucional. La inversión se concentró en equipamiento, infraestructura, profesionalización policial, evaluación y control de confianza, así como en la modernización tecnológica mediante sistemas de radiocomunicación, videovigilancia y bases de datos, en congruencia con los destinos normativos del fondo.

Asimismo, se observó una alineación general entre las necesidades institucionales identificadas y la programación presupuestal, respaldada por mecanismos formales de seguimiento y reporte ante instancias federales. No obstante, persisten áreas de mejora relacionadas con la integración de un diagnóstico estatal consolidado y con el fortalecimiento de indicadores que permitan vincular de manera más directa la inversión realizada con impactos sustantivos en la reducción de la incidencia delictiva y en la mejora de la calidad del servicio de seguridad pública.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp-6/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/140?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/140?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/140?archivo=resumenEjecutivo>



[Infografía evaluación](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/140?archivo=infografiaEvaluacion>



Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2025-E05-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

10/11/2025

Promedio de avance:

0%

Estatus de la Agenda:

SIN AVANCE

Unidad Interna de Evaluación:



Consejo Estatal de Seguridad Pública

Dirección de Gestión y Planeación



Gloria del Rocio Carrillo Vargas



33 3818 1480



gloria.carrillo@jalisco.gob.mx

2025

Compromiso No.1:

Institucionalizar un diagnóstico estatal integral del FASP por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, como documento rector que consolide los insumos existentes, formalice de manera explícita las relaciones causa-efecto entre problemáticas de seguridad, capacidades institucionales e intervenciones financiadas, y establezca un esquema definido de revisión y actualización periódica. Este diagnóstico deberá sistematizar información delictiva, capacidades operativas, infraestructura y recursos humanos, integrar un análisis estratégico de brechas y prioridades, y formalizarse mediante un instrumento administrativo que defina responsables, fuentes de información y calendario de actualización, asegurando su uso sistemático en la planeación y asignación de los recursos del FASP.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Institucionalizar un diagnóstico estatal integral del FASP por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, como documento rector que consolide los insumos existentes, formalice de manera explícita las relaciones causa-efecto entre problemáticas de seguridad, capacidades institucionales e intervenciones financiadas, y establezca un esquema definido de revisión y actualización periódica. Este diagnóstico deberá sistematizar información delictiva, capacidades operativas, infraestructura y recursos humanos, integrar un análisis estratégico de brechas y prioridades, y formalizarse mediante un instrumento administrativo que defina responsables, fuentes de información y calendario de actualización, asegurando su uso sistemático en la planeación y asignación de los recursos del FASP.

Actividad 1:

Se atiende la recomendación formulada y se dará inicio a la elaboración de un Diagnóstico Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el cual servirá como base para la planeación, programación y ejecución de las acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2027

Responsable: Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fecha de término 31/12/26 12:00 AM

Compromiso No.2:

Generar y sistematizar información desagregada sobre los recursos humanos financiados con el FASP por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, identificando su asignación por región y municipio en el estado de Jalisco, a fin de contar con evidencia territorial precisa para la planeación y evaluación del fondo. Para ello, deberá integrar bases de datos actualizadas que incluyan número de elementos, adscripción, perfil, funciones y fuente de financiamiento, establecer criterios homogéneos de clasificación territorial y asegurar su actualización periódica, de modo que la información permita analizar brechas de cobertura, distribución operativa y congruencia con los niveles de incidencia delictiva.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Generar y sistematizar información desagregada sobre los recursos humanos financiados con el FASP por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, identificando su asignación por región y municipio en el estado de Jalisco, a fin de contar con evidencia territorial precisa para la planeación y evaluación del fondo. Para ello, deberá integrar bases de datos actualizadas que incluyan número de elementos, adscripción, perfil, funciones y fuente de financiamiento, establecer criterios homogéneos de clasificación territorial y asegurar su actualización periódica, de modo que la información permita analizar brechas de cobertura, distribución operativa y congruencia con los niveles de incidencia delictiva.

Actividad 1:

Se atiende la recomendación formulada y se dará inicio a la elaboración de un documento de seguimiento que permita evidenciar, de manera mensual, la cobertura territorial de las actividades realizadas por el personal financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Dicho instrumento contendrá la descripción de las actividades desarrolladas por cada prestador de servicios, así como los municipios y regiones atendidos, con la finalidad de acreditar el alcance,

Responsable: Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fecha de término 31/12/26 12:00 AM